MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

0 3 FEB. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 78 de fecha 31 de Enero 2012, de la Dirección de Asesorìa Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 26-01-2012 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Bruno Toselli Garrido, por presentación Artística que se que se llevo a cabo el día 19-01-2012.
- 2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
 - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio , suscrito con fecha 26-01-2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Bruno Toselli Garrido, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

CARLOS TIZNADO LOPEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMC/CTL/tcb.-DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoria Jurídica
- 7.-Archivo

SECRETARIO MUNICIPAL

2.- Dirección Control

4.- Depto. Contabilidad

6.- Dideco

8.- Ofc. Transparencia

DIRECTOR

JAIME MARTINEZ CONSTANZO

DIRECTOR

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"Por Orden del Sr. Alcalde"